



LA JUSTICIA SOCIAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA ENCÍCLICA PAPAL DE LEÓN XIV

El **Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU)** recibe con profunda alegría y renovado compromiso la primera Encíclica del Santo Padre León XIV, *Magnifica Humanitas*, dada a conocer en el día 25 de mayo de 2026.

Esta Encíclica lleva la firma del Pontífice con fecha del 15 de mayo de 2026, coincidiendo con el **135° aniversario de la Encíclica Rerum Novarum de León XIII**, fundacional de la Doctrina Social de la Iglesia que, en 1891, interpeló las condiciones de trabajo y las estructuras económicas de su tiempo con la fuerza del Evangelio. Así como la *Rerum Novarum* señaló la cuestión obrera como el gran desafío de la modernidad industrial, *Magnifica Humanitas* nos convoca hoy a afrontar el desafío de la revolución digital con idéntica claridad moral y compromiso con los más vulnerados y vulnerables.

Siguiendo el lineamiento de Francisco, expuesto en diversos documentos, la actual Encíclica de León XIV actualiza la Doctrina Social de la Iglesia frente al paradigma tecnocrático de la inteligencia artificial, reafirmando que ningún avance tecnológico puede considerarse moralmente neutro cuando afecta la **dignidad inviolable de la persona humana**. León XIV advierte que la concentración tecnológica y el incremento de las desigualdades económicas imponen a los Estados y a sus instituciones la responsabilidad de orientar las políticas públicas hacia **el bien común, el trabajo digno, la inclusión social y una distribución equitativa de los beneficios de la innovación**.

COPAJU observa con especial atención el llamado a custodiar los **derechos sociales** frente a las nuevas formas de exclusión que la transformación digital puede generar. Quienes integramos este Comité nos reconocemos en la enseñanza de que la Inteligencia Artificial no puede dominar al ser humano: por el contrario, corresponde a los poderes del Estado —y en particular a la magistratura— garantizar que las tecnologías emergentes sirvan a la Justicia Social y a la protección de los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, celebramos que *Magnifica Humanitas* reafirme los principios de **solidaridad y justicia social** como ejes del discernimiento comunitario, y que subraye la necesaria **transparencia y gobernanza de la inteligencia artificial**. Esos

COPAJU - Asociación Privada de Fieles de carácter internacional, según cánones 298-311 y 321-329, erigida como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico, conforme canon 322,1 (Quirógrafo Papal 15.8.2023 publicado en Boletín de la Santa Sede 18.8.2023). Sitio web: <https://www.copaju.org/> - Correo electrónico: copaju@copaju.org – Sede: Avenida Ingeniero Huergo N°1.189 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina - Código postal C1107AOL.

principios deben iluminar tanto el diseño normativo como la interpretación judicial en el contexto de la transformación digital.

COPAJU expresa su adhesión a los valores y exhortaciones de esta Encíclica, y asume el compromiso de incorporar sus enseñanzas como horizonte de reflexión en el ejercicio de la función judicial. Invitamos a las juezas y jueces de toda la región a leer, estudiar y debatir *Magnífica Humanitas*, convencidos de que la defensa de la dignidad humana en el tiempo de la inteligencia artificial es también —y profundamente— una tarea jurisdiccional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.

Roberto Andrés Gallardo – Presidente – Argentina

Ana Inés Algorta Latorre – Vicepresidenta – Brasil

Gustavo Daniel Moreno – Secretario – Argentina

María Julia Figuerdo Vivas - Vocal – Colombia

Daniel David Urrutia Laubreaux – Vocal – Chile